



**S E C R E T A R I A.-** La Macarena (Meta) abril ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez despacho comisorio No. **017**, informando que se recibió oficio suscrito por el comandante del Batallón de Acción Directa y Reconocimiento No. 1 Ejercito Nacional y oficio No. 967 – 5751, suscrito por el secretario del juzgado comitente.

**MARTHA CECILIA TRIGOS**  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META**, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Con base en lo informado en los escritos radicados los días 23 de marzo y 06 de abril del presente año, el Juzgado dispone:

Respecto al oficio sin número suscrito por el señor Teniente Coronel Jorge Eliécer Herrera Quiroz, Comandante Batallón de Acción y Reconocimiento No. 1, donde informa que el militar citado se encuentra en desarrollo de operaciones militares que imposibilitan su comparecencia ante este juzgado y probable fecha de salida para mayo de 2021. Por lo tanto, señálese el día viernes 02 de junio de 2021, a las 03:00.p.m., como fecha para recibir la declaración del citado militar. Enviense las comunicaciones pertinentes a la citación.

Respecto a lo solicitado por el Juzgado comitente en oficio No. 967 – 5751, infórmesele al comitente enviando lo actuado por este juzgado dentro de la presente comisión, a través del correo electrónico: [juez36deipm@justiciamilitar.gov.co](mailto:juez36deipm@justiciamilitar.gov.co). Oficiense.

**NOTIFIQUESE:**

**RAFAEL IGNACIO NEIRA PENARETE**  
Juez

